

CONVENIO CON LA CAIXA.

En la reunión mantenida con la Gerencia el pasado 11 de junio, se informa a la Junta que ya se ha puesto en conocimiento de los responsables de La Caixa las quejas que le trasladamos de algunos compañeros que se han visto privados del “disponible” del que hasta ahora disfrutaban a pesar de que está recogido en el convenio firmado con la entidad financiera. También nos comenta el gerente que han sido incidencias aisladas en alguna oficina y se ha pedido que se corrija.

La Junta ha manifestado la necesidad de que se repongan los cajeros automáticos, que no sólo nos evitan traslados y largas colas en las oficinas a los trabajadores, sino que mejora la calidad en la atención al alumnado y agiliza los pagos que tienen que efectuar.

INCAPACIDAD TEMPORAL CON BAJA MÉDICA: COMPLEMENTO PRESTACIÓN ECONÓMICA HASTA LA TOTALIDAD DE LAS RETRIBUCIONES.

Se ha llegado al acuerdo de aplicar en la situación de Incapacidad Temporal con baja médica para que no se produzcan descuentos en nómina, la Orden de 30 de enero de 2013 de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad de la Comunidad Autónoma.

Cuando la patología de la baja esté tipificada en el Catálogo de enfermedades graves recogidas en el ANEXO I de la Orden 397 de 30 de enero (BOC de 1 de febrero de 2013) [“por la que se determinan los supuestos excepcionales que dan derecho a que se complementen las prestaciones económicas de incapacidad temporal hasta la totalidad de las retribuciones”](#), se aplicará al PAS Funcionario.

No obstante, se llegó al acuerdo de que se incorporarán a este catálogo aquellas otras patologías que aunque no estén recogidas en esta relación, se podrán completar tras el análisis técnico de expertos de la ULL, que serán negociadas con todos los órganos de representación de la Institución.

PREMIO DE JUBILACIÓN.

A petición de un grupo de compañeros la Junta defendió ante la Gerencia la posibilidad de hacer extensivo al PAS Funcionario el premio de jubilación que ya vienen disfrutando el PAS Laboral. La Gerencia nos informa que no puede afrontar en estos momentos nuevos compromisos económicos. No obstante, se deja abierta la posibilidad y, por tanto, no se excluye que más adelante, cuando cambie la situación económica actual, se pueda incorporar a los presupuestos.

DÍA ADICIONAL DE ASUNTOS PARTICULARES.

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Secretaria de Estado de Administración Pública y la Dirección General de la Función Pública de la CCAA, la Junta ha solicitado a la Gerencia que se incluya un día más de asuntos particulares, por el día 12 de octubre (festivo nacional que cae en sábado). Se nos informa que no se puede incorporar para este año puesto que el acuerdo para el año 2013 ya estaba cerrado y tenemos uno de los mejores de todas las administraciones públicas. Ante esta respuesta, la Junta insistió al Gerente que revisara su decisión, quien respondió que daría su respuesta definitiva próximamente.

ENCOMIENDAS DE GESTIÓN.

La Junta manifestó su preocupación por las numerosas “Encomiendas de Gestión” y la externalización de los servicios que se están llevando a cabo en la ULL, puesto que consideramos que muchos de los procedimientos pueden incorporarse a la plantilla de PAS Funcionario. La Gerencia entiende el planteamiento y está de acuerdo en que todas aquellas funciones que puedan ser desarrolladas por personal propio de la ULL deberían estar recogidas en la nueva RPT.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS PARA LA HOMOLOGACIÓN DE CONDICIONES DE MOVILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

En noviembre de 2011 se celebraron en la ULL las II Jornadas de Convergencia y Colaboración de las Juntas de PAS funcionario de las universidades públicas canarias, cuyos acuerdos comienzan a materializarse. Las Gerencias de ambas universidades pretenden abordar una reunión conjunta con los órganos de representación en la que se pretende alcanzar un Acuerdo de reciprocidad en diversas materias, como son la provisión de puestos por el sistema de participación en los concursos de traslado, muy similar al que tiene el personal laboral recogido en su convenio colectivo, así como la colaboración para programas de formación on-line.

CONVOCATORIA DE PLAZAS VACANTES.

Respecto de las convocatorias de plazas pendientes de los grupos A1 y A2, de Administración General y de Biblioteca, Museos y Archivos, la Gerencia informó que se publicarán una vez negociada y aprobada la nueva RPT, la cual está vinculada al estudio de cargas de trabajo y a la reestructuración de centros y departamentos.

ESTUDIO DE CARGAS DE TRABAJO.

La Gerencia sigue trabajando en la corrección y reelaboración de datos de la Biblioteca, tal y como pidió la Junta de PAS Funcionario, en el sentido de utilizar la misma metodología que se había seguido con el resto de unidades analizadas y se espera que esté finalizado en este mes de junio. La presentación de resultados del Estudio de Cargas de Trabajo está prevista para principios de julio.

CONCURSO DE TRASLADO ADMINISTRATIVOS.

Sobre el concurso de traslados de Administrativos, la Junta preguntó a la Gerencia cuándo tendrá lugar el traslado efectivo a los nuevos puestos. Nos ha respondido que será en el mes de septiembre, puesto que debido a los procesos masivos en que estamos inmersos en la mayoría de las unidades en estos momentos, cambiarse antes de verano podría tener consecuencias negativas para el buen funcionamiento de los servicios.

ESTRUCTURA DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS.

En el transcurso de la reunión el Gerente nos informó que se continúa con el debate de cómo debe quedar finalmente la estructura de centros y aunque se barajan varias posibilidades, en todas ellas se disminuye el número de centros. Se ha incorporado nueva información al espacio Gobierno Abierto en el que se especifican nueve centros.

En cuanto a los departamentos, el debate es un poco más complejo por las agrupaciones posibles, teniendo en cuenta las áreas a las que pertenecen, así como otra serie de afinidades.

Recordamos la web del espacio Gobierno Abierto [http://www.ull.es/view/institucional/ull/Fusion de centros y departamentos/es](http://www.ull.es/view/institucional/ull/Fusion_de_centros_y_departamentos/es) donde podemos participar de manera individual y dar opiniones y sugerencias, así como consultar la evolución de los asuntos que se van acordando al respecto de este tema.

Seguiremos informando de todas las reuniones y acontecimientos.

La Junta de PAS Funcionario.

<http://juntapas.webs.ull.es/>.